

SESION ORDINARIA N°119 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 15 de octubre del 2024, y siendo las 14:11 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°119, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Sr. Leonardo Torres Palma Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Fahd Hidd Vivallos: Alcalde (s)
Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal
Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

1.- Aprobación de Acta:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°118 martes 08 de octubre del 2024.-

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°118 del 08 de octubre del 2024.-

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°118 del 08 de octubre del 2024.-

2.- Correspondencia: Sin Correspondencia para la Sesión de hoy.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

a.- Modificación Presupuestaria de Educación por M\$73,400.

Sr. Sr. Leonardo Torres somete a votación, Modificación Presupuestaria de Educación por M\$73,400.



INGRESOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 73,400
TOTAL M\$		\$ 73,400

GASTOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 57,000
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DAEM	\$ 700
215-22-05-001-003-000	ELECTRICIDAD LICEO POLIVALENTE ÑIPAS RBD 4025-8	\$ 5,600
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD ESC BASICA ÑIPAS RBD 20427-7	\$ 2,540
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6	\$ 1,200
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD ESC VEGAS DE CONCHA RBD 4027-4	\$ 400
215-22-05-001-008-000	ELECTRICIDAD ESC SAN IGNACIO DE P. RBD 4029-0	\$ 1,300
215-22-05-001-009-000	ELECTRICIDAD ESC EL CENTRO RBD 4030-4	\$ 160
215-22-05-001-010-000	ELECTRICIDAD ESC CHECURA RBD 4061-4	\$ 400
215-22-05-001-011-000	ELECTRICIDAD ESC BATUCO RBD 11407-3	\$ 400
215-22-05-002-001-000	AGUA DAEM	\$ 400
215-22-05-002-003-000	AGUA LICEO POLIVALENTE ÑIPAS RBD 4025-8	\$ 2,000
215-22-05-002-004-000	AGUA ESC BASICA ÑIPAS RBD 20427-7	\$ 1,000
215-22-05-002-005-000	AGUA ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6	\$ 300
TOTAL M \$		\$ 73,400

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE SUELDOS BASES PERSONAL PLANTA Y CUENTAS DE SERVICIOS BASICOS DE ESTABLECIMIENTOS Y DEPTO DE EDUCACIÓN.-

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Educación por M\$73,400.

b.- Modificación Presupuestaria de Educación por M\$34.000.

Sr. Leonardo Torres somete a votación, Modificación Presupuestaria de Educación por M\$34.000.

INGRESOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
115-05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	\$ 34,000
TOTAL M\$		\$ 34,000

GASTOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS RBD 4025-8	\$ 2,000
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC BASICA DE ÑIPAS RBD 20427-7	\$ 2,000
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6	\$ 1,000
215-22-01-001-002-007	ALIMENTOS SEP ESC SAN IGNACIO DE P. RBD 4029-0	\$ 1,000
215-22-04-999-002-002	OTROS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS	\$ 1,500
215-22-05-007-002-000	ACCESO A INTERNET SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS RBD 4024-8	\$ 1,500
215-22-05-007-003-000	ACCESO A INTERNET SEP LESC BASICA DE ÑIPAS RBD- 20427-7	\$ 1,400
215-22-05-007-004-000	ACCESO A INTERNET SEP ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6	\$ 1,800
215-22-05-007-005-000	ACCESO A INTERNET SEP LESC VEGAS DE CONCHA RBD 4027-4	\$ 1,800
215-22-05-007-006-000	ACCESO A INTERNET SEP ESC SAN IGNACIO DEP P. RBD 4029-0	\$ 1,500
215-22-05-007-007-000	ACCESO A INTERNET SEP ESC EL CENTRO RBD 4030-4	\$ 1,000
215-22-05-007-008-000	ACCESO A INTERNET SEP ESC CHECURA RBD 4061-4	\$ 1,400
215-22-05-007-009-000	ACCESO A INTERNET SEP ESC BATUCO RBD 11407-3	\$ 1,800
215-22-05-007-010-000	ACCESO A INTERNET DAEM	\$ 1,800
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP, FAEP, DAEM	\$ 7,500
215-24-01-008-002-003	PREMIOS Y OTROS SEP ESC BASICA DE ÑIPAS	\$ 1,000
215-24-01-008-002-005	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	\$ 500
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 3,500
TOTAL M \$		\$ 34,000

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS PROYECTADOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248 PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE GASTOS PARA PAGO DE ACCESO A INTERNET DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RÁNQUIL Y CUENTAS DE ALIMENTOS SEP Y OTROS.-



Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Educación por M\$34.000.

c.- Modificación Presupuestaria Depto. Salud por M\$24,057.

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Salud por M\$24,057.

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-08-01-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	24.057
Total Ingresos		M \$ 24.057

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	8.000	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	8.000	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	8.057	
Total Gastos		M\$ 24.057	
TOTALES		M\$ 24.057	M\$ 24.057

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en la Cuenta de Ingresos:

Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 24.057.000
----------------------------------	---------------

Se aumentan las Cuentas de Gastos:

Sueldo Base Personal Plazo Fijo	\$ 8.000.000
Asignación Atención Primaria Personal Plazo Fijo	\$ 8.000.000
Suplencias y Reemplazos	\$ 8.057.000

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud por M\$24,057.

d.-Modificación Presupuestaria Depto. Salud por M\$3,146.

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Salud por M\$3,146.

CODIGO	DENOMINACION	M\$	AUMENTA
115-05-03-006-002-038	Programa Apoyo Cuidados Paliativos (Complementario)		1.400
115-05-03-006-002-039	Programa Adquisición Pañales		1.746
Total Ingresos			M \$ 3.146

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-22-04-012-002-004	Otros Recursos Externos Cuidados Paliativos	400
215-29-05-999-002-003	Otros Recursos Externos Programa Cuidados Paliativos	1.000
215-22-04-005-002-008	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Adquisición Pañales	1.746
Total Gastos		M\$ 3.146
Totales		M\$ 3.146 M\$ 3.146



Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud por M\$3,146.

e.- Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio M\$5.000.-

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio M\$5.000.-

Mayores Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 5.000.000
TOTAL INGRESOS		\$ 5.000.000

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 4.200.000
215-21-03-004-002-000	Aportes al Empleador	\$ 150.000
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 650.000
TOTAL GASTOS		\$ 5.000.000

Nota Explicativa:

De acuerdo al compromiso adquirido en el año 2023 por la Municipalidad, desde el mes de octubre año 2024, comenzaría a suplementar la cuenta de aporte municipal para realizar los pagos de sueldos, imposiciones y horas extras del Depto. Cementerio hasta el término del año en ejercicio. Por tanto, mensualmente se hará llegar este tipo de modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Cementerio M\$5.000.-

f.-Modificación Finanzas Municipal M\$2.500.-

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Modificación Finanzas Municipal M\$2.500.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-04-001-002-023	MATERIALES DE OFICINA PRODESAL	250	
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS VETERINARIOS (PRODESAL EMPRENDIMIENTO)	1,000	
215-22-04-009-002-001	INSUMOS COMPUTACIONALES (PRODESAL)	250	
215-22-08-011-002-014	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (PRODESAL)		2,500
215-29-05-999-012-000	OTROS (EQUIPOS DE OFICINA PRODESAL)	1,000	
	TOTAL GASTOS M\$	2,500	2,500
	SUMAS IGUALES M\$	2,500	2,500

NOTA: SE REQUIERE SUPLEMENTAR LAS CUENTAS DE GASTOS EN LA COLUMANA AUMENTA, REBAJANDO DE LA CUENTA SERV. Y PRODUCC. DE DE EVENTOS DEL PROGRAMA PRODESAL, IDENTIFICADO EN LA COLUMNA "DISMINUYE" DE LA PRESENTE MODIFICACION. LA PRESENTE MODIFICACIONA SE PRESENTA EN MILES DE PESOS.



Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Finanzas Municipal M\$2.500.-

4.-Entrega de Modificación Presupuestaria de Educación por M\$189.700.-

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$	145,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI	\$	30,000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196	\$	14,700
TOTAL M\$		\$	189,700

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 72SD.L. 3551	\$	2,500
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$	18,500
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	24,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	19,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	19,000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART 7 Y 25, LEY3551	\$	7,200
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOC E ACP	\$	1,500
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	13,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	80,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$	5,000
TOTAL M \$		\$	189,700

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS, APOORTE MUNICIPAL Y INGRESOS PROYECTADOS PARA SUPLEMENTAR CEUNTAS DE ASIGNACIONES PERSONAL PLANTA, SUELDOS BASES CONTRATA Y SUELDOS Y OTRAS DEL CODIGO DEL TRABAJO.-

5.-Aprobación Funciones Específicas para Contratación a Honorarios Suma Alzada de profesional para Servicio Especializado de Tasación Comercial de Terrenos.

Sra. Susana Navarrete: Lo que se presenta en este momento es poder contratar a un honorario a suma alzada, a una profesional que pueda hacer la tasación de referencia de tres playas que están en proyección de compra por parte del municipio, es como respaldo, un resguardo a lo que se hará en el futuro. Son dos predios en la calle Matta, el número 546, el 548, y el sitio que está colateral con la Ilustre Municipalidad de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: No me queda claro, ¿por qué el tasador posterior a un acuerdo previo? tengo entendido que había un acuerdo previo con los vendedores, o es parte del proceso, eso va a variar, modificar precios ¿qué pasa ahí?

Sra. Susana Navarrete: Don Felipe, en los tres casos que nosotros tenemos proyectados de compra son ofertas únicas, vale decir la Municipalidad no tiene otra opción dentro del contexto local, no hay otra opción, la tasación se hace como referencia, porque usted sabe que hay un valor fiscal, la tasación va a dar otro valor y la oferta que ofrece el particular en un contexto de oferta única por decirlo así, nos va a servir de referencia a nosotros, se han dado otros casos en donde se han comprado terrenos sin hacer la tasación respectiva y después han habido problemas.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué ocurre si la tasación es mucho más alta de lo que está pactado hoy día con los propietarios? Lo pregunto para que haya claridad en la comunidad.

Sra. Susana Navarrete: Para que la gente entienda que, en el fondo no hay otra oferta que cumpla con lo que la Municipalidad necesita, por ejemplo, los espacios que vimos para el consultorio, no tienen la factibilidad de algunos puntos específicos, y no tenemos otro ingreso para el futuro



proyecto, o sea, hay una oferta única, la tasación comercial nos dará una referencia y, bueno el municipio tendrá eso como base y como antecedentes, es recomendable hacerlo obviamente antes de comprar y tenerlo como antecedente para.

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Funciones Específicas para Contratación a Honorarios Suma Alzada de profesional para, Servicio Especializado de Tasación Comercial de Terrenos.

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones Específicas para Contratación a Honorarios Suma Alzada de profesional para Servicio Especializado de Tasación Comercial de Terrenos.

6.- Aprobación Funciones Específicas para la Contratación de dos Profesionales Suma Alzada, Depto. SECPLAN.

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Funciones Específicas para la Contratación de dos Profesionales Suma Alzada, Depto. SECPLAN.

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera: Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones Específicas para la Contratación de dos Profesionales Suma Alzada, Depto. SECPLAN.

7.- Aprobación por Superar periodo Alcaldicio, Funciones Específicas para la Contratación de dos Profesionales a Suma Alzada, Depto. SECPLAN.

Sr. Leonardo Torres, somete a votación, Funciones Específicas para la Contratación de dos Profesionales a Suma Alzada, Depto. SECPLAN, por Superar periodo Alcaldicio.

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones Específicas para la Contratación de dos Profesionales a Suma Alzada, Depto. SECPLAN, por Superar periodo Alcaldicio.

8.- Cuenta del Presidente:

1.-Este fin de semana estuvimos una variedad de actividades nuevamente, hay que reconocer el trabajo desarrollado por la JJVV El Laurel y el Club de Huasos "Entre Amigos" del sector, desarrollaron una nueva Cabalgata para rescatar las tradiciones el día sábado con muy buena



asistencia. También el Comité de Productivo del Pino Huacho pudo ejecutar su FNDR que va de la mano con el Club de Cueca entre Pañales y Espuelas en la Escuela Básica para celebrar el 18 chico. También en Lomas Colorados hubo actividades propias de la comunidad.

2.-En términos de caminos, tenemos que señalar que el re perfilado está andando en términos municipales y también con los externos, me refiero con eso a la Global y Vialidad, sabemos bien que, en el caso de la ruta de los Caracoles, el contrato a finiquitado, ha terminado por parte de Vialidad con la empresa y en ese sentido ha tenido que hacerse cargo en forma directa, pero hemos procurado su mantención.

3.- De igual manera algo que ya nos comienza a preocupar es el matapolvo, porque se va la lluvia y aparece el calor, en ese contexto, tenemos que comunicar que Vialidad nos ha referido una pronta aplicación en el mes de octubre. Eso es súper importante para nosotros, porque ya hay sectores que se ven afectados directamente, por tanto, ese trabajo que vialidad ya tiene con nosotros se agradece sobre la manera, recordemos bien que la aplicación que hubo el año 2023 o 2022 fue en febrero y fue bastante tardía cuando ya venía la lluvia que después de convierte en barro, por tanto, es una muy buena noticia.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a ese punto, ya están aplicando matapolvo en el sector Alto Centro y El Centro comenzaron ayer con los trabajos.

Sr. Felipe Rebolledo: Sobre el matapolvo, para los sectores urbanos en donde vialidad no puede entrar, por ejemplo, Pueblo Viejo, la parte del sector Las Rosas que es urbana, lo que es San Ignacio de Palomares etc.

Sr. Fahd Hidd: Lo tenemos presupuestado al igual que el año pasado con el Gobierno Regional y, el financiamiento estaría entre octubre y noviembre que son las fechas que nos han dado.

Antes de seguir, comentar que nosotros ya en términos sociales y comunitarios estamos en modo Teletón, para que el Concejo lo sepa y nuestra comunidad, ya hemos tenido a Teletón en 3 Escuelas, este jueves continuamos 3 más, queremos agradecer en ese sentido al Centro de Teletón de San Pedro de la Paz, tenemos contacto directo con ellos, somos una comuna de Ñuble bastante bendecida con mucho marketing y por tanto su presencia para nosotros siempre bienvenida, los niños lo agradecen y nosotros ya hemos proyectado nuestra comisión Teletón para desarrollar la actividad de los días 8 y 9 de noviembre.

4.- En términos del alumbrado público, la empresa ya está ok, los primeros focos se comienzan a instalar la próxima semana, a la espera que le lleguen los que han adquirido, por tanto, los sectores que me ha consultado ya tendrán alumbrado público antes que termina este mes de octubre.

9.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Quiero partir dando las condolencias a las familias de nuestra comuna de Ránquil que han sufrido importantes pérdidas de familiares, desearles que puedan con el tiempo superar estas pérdidas, vaya también para ellos un abrazo solidario para todos

2.-Quiero señalar que es urgente la instalación de lomo de toro en la bajada de la calle John Kennedy hacia Manzanal, porque la velocidad que están tomando los vehículos no es menor, realmente es un gran peligro, en todo lo que es el tramo de la 10 de Julio hasta la curva abajo,

engendo entendido que había un proyecto que estaba ya de alguna manera, bien avanzado pero no,



no hemos visto nada hasta la fecha, eso se viene pidiendo sobre todo, porque también ahí hay un área de mucho tránsito, donde para el bus, es el cruce hacia la Villa Río Itata y la entrada Pueblo Viejo, la idea es que ojalá no tengamos que lamentar algún accidente para tener que reaccionar, eso es de suma urgencia, así que Alcalde (s) lo manifiesto para que ustedes puedan tomar la medida del caso y ojalá con recursos municipales si no existieran fondos externos, hacerlo a la brevedad posible y decretarlo obviamente.

3.- Quiero también volver a señalar un tema que planteara hace varios Concejos atrás, con respecto a, aquellos funcionarios que llegan temprano y para ganar un espacio ahí frente a la funeraria de Don Leonel Basso, en esa cuadra se dan vuelta en esa misma calle, sin dar la vuelta que todos hacemos hacia la calle Nicasio Alarcón volviendo por la misma Pedro Aguirre Cerda, lo que genera situaciones de peligro no menores. Me han vuelto a señalar en reiteradas oportunidades sobre todo conductores de la locomoción colectiva que se han visto en situaciones de emergencia a tener que frenar por este manejo irresponsable, así que sería bueno que se instruyera, porque es personal que depende del municipio de Ránquil, que se instruya de que eso no está permitido para quienes ocupan un cargo público.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Me sumo a las condolencias para las familias de las personas que han fallecido en estos últimos días, mis condolencias para su familia, para sus hijos y para las personas que se han dedicado al cuidado de ellos.

2.- Quisiera ver la opción de instalación de focos solares en un pasaje en el sector Cementerio que, es el pasaje que va hacia donde la familia Alegría, pero que tiene un pasaje que está perpendicular y ahí hay una vecina que va a la iglesia en las noches, entonces es bastante complicado el no tener iluminación, entendemos que hacer una extensión del alumbrado público es más complejo, pero con focos solares quizás podría ser más rápido, algunos por último para que pueda tener claridad.

3.- Quisiera saber qué pasó con el espejo convexo que he solicitado para el sector de Paso Hondo, fuera de la iglesia del Pastor Juan Vázquez.

Sr. Fahd Hidd: Vamos a insistir con Obras, está pendiente su instalación.

4.- Para finalizar desearle el mayor de los éxitos todos los colegas, este es nuestro último Concejo previo a las elecciones de este 26 y 27 de octubre, así que el mayor de los éxitos a todos, también a los candidatos a Alcalde Don Claudio, Don Nicolás y que sea lo que Dios y la gente de nuestra comuna de Ránquil estime conveniente. También a Don Leonardo que está terminando su periodo, desearle el mayor de los éxitos Don Leonardo en su emprendimiento.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con el tema de basurales. Todos hemos recorrido bastante la comuna este tiempo y, nos hemos dado cuenta de la gran cantidad de basura que hay en los sectores. Yo creo que vamos a tener que hacer algo para poder ver cómo atacamos esto. Los vecinos dicen que son la gente de afuera, pero, yo creo que ha sido el retiro de los contenedores que había habitualmente en los sectores que se sacaron y, se pusieron los contenedores más chicos domiciliarios y también eso puede generar que haya una sobre demanda de basura, entonces vamos a tener que hacer algo ahí al respecto. Yo creo que esto nos preocupa a todos y a mí sobre todo ya que soy presidente de la Comisión de Medio Ambiente y hace tiempo que estamos viendo esta situación. Así que Presidente, me gustaría que se pudiera ver ese tema con urgencias, sabemos que viene un



operativo de cachureo para la próxima semana, pero aparte de eso lo habitual es la otra basura que es la que sale todos los días y se va esparciendo con los campos y pueblos de nuestra comuna.

Sr. Fahd Hidd: Ahí hacer el llamado nuestro y de todos los presentes, es a quienes no tienen criterio de sacar los recibos domiciliarios cuando el camión tenga horario, es imposible que alguien saque su basura el día que no corresponde y la deje en el camino, porque obviamente genera contaminación, cuando hablamos si de micro basurales, nos estamos refiriendo a otro concepto que tiene que ver con lo que hemos tratado mil veces de radicar en Alto Centro donde llevan más allá de los recibos domiciliarios si no que, otro tipo de basuras y por tanto las operaciones cachureo que usted señala van en esa línea, por tanto, nuestra atención es para la conciencia, el orden de los vecinos.

2.- Relacionado con el aumento también de animales en los sectores, tenemos una cantidad de perros pero impresionante, así que también es un tema que lo hemos visto sobre todo en los sectores rurales, la gente va a votar los perros de 8 o 10 perros chicos que llegan y los perritos van creciendo, la gente les da alimentos y van quedando en el pueblo y después los perritos o perritas no son operadas y siguen naciendo perritos y no se hacen operativo, entonces busquemos recursos para poder trabajar y poder evitar el aumento de animales que quedan en abandono y que son un peligro, me gustaría presidente que se pudiera hacer algo al respecto.

3.- Relacionado con el proyecto a ejecutar de la ampliación del alumbrado público en diferentes sectores de la comuna, acá tengo el documento del proyecto, que como lo conversamos es que se pueda priorizar en sectores que realmente son muy necesario contar con el alumbrado público por la tranquilidad, por la seguridad.

Sr. Fahd Hidd: Recordemos que el Gobierno Regional o quien lo financia la Subdere tiene un proyecto, como tal tiene que darnos cuenta de la ejecución y, por tanto, siempre vamos a querer más, pero en la medida que podemos vamos cubriendo.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me voy a sumar a las condolencias de todas las familias que sufrieron pérdidas. y en especial quiero pedir disculpas a la familia Jara Estrada por no poderlos acompañar.

2.- Me gustaría por intermedio del Director de Control, que públicamente diga en qué situación está el Figem 2024, lo ganamos o no lo ganamos.

Sr. Agustín Muñoz: Bueno el Figem es un fondo que llega por tener una buena gestión municipal, en los últimos años lo hemos ganado siempre, participan todos los municipios del país, este año quedamos en el puesto 53 de 48 por ende, no alcanzamos el fondo del 2024. Este es un fondo que no viene para la Municipalidad en específico, sino que va para hacer buena gestión, o sea se premian a los municipios para hacer gestión, transparencia, recuperación de ingresos y publicación de información.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Y las causales de por qué no lo ganamos?

Sr. Agustín Muñoz: Es que hay municipios que hicieron mejor gestión que la Municipalidad de Ránquil, si hicimos buena gestión, porque si yo no dijese eso estaría mintiendo, por ejemplo, de transparencia tenemos casi un 98% de cumplimiento y es un factor muy alto, no tenemos deudas provisionales, no tenemos informes atrasados, entonces hubo dos verificadores o dos indicadores que quizás estamos más bajo que el resto de municipios, que va de la mano con lo que discutimos también de repente en el Concejo que es aumentar nuestros ingresos y, nuestra única forma de meter los ingresos es aplicar la ordenanza o atraer más ingreso a la Municipalidad y, el segundo



indicador que quizás tuvimos más bajo que otros municipios el tema de recuperación de morosidad, en este caso notificación de la patente u otros, pero en el fondo la gestión existió y no podría decir que hemos hecho una mala gestión.

Felipe Rebolledo: ¿cuántos millones son esos?

Sr. Agustín Muñoz: Por lo general son entre 78, 85 millones.

Sr. Claudio Rabanal: Son 80 millones que no vamos a percibir al presupuesto municipal, que vienen en ayudas en la misma distribución, ha llegado en apoyo a Salud, la hemos ido distribuyendo, han pasado las modificaciones por todos nosotros, así que es un recurso que no vamos a contar con él y que es de bastante importancia, por eso quería que esto se hiciera público, no por el fin de que se haya perdido, este fondo lo recuperamos de la administración anterior, tuvimos 7 años que viene llegando al municipio, se había retomado, porque también se había perdido por bastante tiempo y que vienen a ayudar para mejorar la gestión.

3.- Sobre las subvenciones, si viendo Don Elson ha sido claro, estamos esperando la remesa que llega en octubre del Fondo Común, para las solicitudes de subvenciones que están a la espera. Se le va a acabar el tiempo para hacer sus rendiciones y sería bueno informarles si les vamos a entregar o no subvenciones a esas solicitudes que han llegado.

Sr. Leonardo Torres: No es menor el tema del Figem como decía Claudio, se había perdido por bastante tiempo, se recuperó y no es un buen indicio, ni siquiera un buen indicador el perder un Figem, tenemos que preocuparnos, porque en vez de subir Ránquil bajamos. Hay que ir tomando en cuenta este tipo de cosas que son importantes, este es un trabajo en conjunto de todos los funcionarios, no depende solamente de una persona, depende de todos para que esto pueda funcionar bien, así que ojalá se pueda recuperar en la próxima administración.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Hay una empresa, no tengo la claridad si corresponde a contratista de Essbio, que está interviniendo la orilla de las veredas, pésima la empresa, nada de seguridad, operando maquina pesada en el camino sin tener una señalética o un palettero que haga detenerse a los vehículos, nada de seguridad para las personas que transitan diariamente por ahí, la empresa ahora está interviniendo detrás de la Escuela Básica por Barros Luco, y la misma situación, ellos colocan un letrero una barrera de madera y, ellos siguen trabajando y los vehículos que se lo arreglen por sí solos, entonces creo que hay que hacer un llamado de atención a la empresa.

Sr. Fahd Hidd: Don Danilo podemos notificar, por favor a la empresa respecto a su trabajo operacional y los protocolos de seguridad.

Sr. Danilo Espinoza: Anotado, solo comentar que la empresa es una empresa contratista de Essbio y cuenta con un profesional del área de la seguridad, así que nos vamos a contacto con ellos.

2.- Don Sandro nombró el tema de los perros, en la calle El Roble con Barros Luco, hay una verdadera jauría de perros, días atrás un grupito de perros que está ahí atacaron un perro de tal forma que el perro murió al otro día, he visto que se le tiran a la gente, entonces es un foco tremendamente peligroso que esos perros estén ahí, yo creo que ahí hay que intervenir, no sé de qué forma, ver si hay algún un canil en Chillán donde poder llevar estos perros, porque como digo son un peligro público, se tiran a los vehículos, son un verdadero peligro, y sería muy lamentable si pasara algo con una persona.



3.- Hace tiempo atrás eleve esta solicitud por corriente eléctrica para el nuevo patio del Cementerio, quedaron de hacer el trámite para colocar luz en ese sector, pero ahora a parte de la luz también se hace imperante el tema del agua, sobre todo por la gente que está construyendo, queda muy lejos, muchas veces colocan ahí el coloso con el estanque, pero ahora no ha estado, tienes que ir a buscar agua para hacer mezcla, entonces creo que es importante eso de dotarlo tanto de luz como de agua ese sector, para que se tome en consideración.

Sr. Leonardo Torres, cierra la sesión a las 15:27hrs.

J. Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal





7.453.172-5
JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL